

### ACTA DE CODISEC III SESION ORDINARIA MES DE MARZO 2024

En el distrito de Yarabamba, siendo las 3:10 pm. horas, del día martes 26 de marzo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ		CARGO	REPRESENTANTE DE:
01	Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02	Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03	PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05	Obt. Mónica Dayana Ogusko Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06	Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07	Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08	Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
09	Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10	Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11	Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

#### **INICIO Y DESARROLLO**

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el Sr. alcalde José Luis Luna Zapana.

El Alcalde pide las disculpas del caso, debido a que acaba de llegar de viaje, dando inicio a la III sesión ordinaria del CODISEC.

Se hace la juramentación del nuevo secretario técnico Ing. Jhonatan Durand Vilca por parte del Presidente del CODISEC Sr. José Luis Luna Zapana.

El Ing. Jhonatan indica que el va ha trabajar, se va ha hacer seguimiento a las actividades del plan de acción de seguridad ciudadana, el tema de reforzamiento con las juntas vecinales, se va ha trabajar con la policía de la mano, justo el día de hoy se tiene el presupuesto participativo y se tiene un expediente aprobado, proyecto que se ha dejado el año 2023, sobre la implementación de cámaras de seguridad lo que es para el personal de seguridad ciudadana y actualmente se ha aprobado una ley para destinar lo que es dinero de inversión publica tanto para proyectos de seguridad ciudadana como policía, entonces mi compromiso es trabajo con ustedes y estar en todas las reuniones que se pueda participar junto con el alcalde.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para que exponga las actividades realizadas I trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la II sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 27 de febrero del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva dio exposición a las actividades ICA que se han realizado el mes de Enero, Febrero y Marzo correspondiente al I Trimestre del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Enero, Febrero y Marzo, donde indica que se tiene 41 atenciones en el mes de marzo.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de Enero, Febrero y Marzo correspondiente al Trimestre, en la cual se indico que se esta trabajando con el patrullaje a pie, patrullaje en camioneta y con los vigilantes de puntos fijos.

Se informo, que con respecto a las ordenanzas ya se tiene la ordenanza de las bebidas alcohólicas y se les ha enviado a todos los miembros de CODISEC, se va a comenzar a difundir en las tiendas y se va a coordinar con el área de imagen para difundirlo por las redes sociales.

La ordenanza del acoso sexual, se encuentra en secretaria general para que se pueda aprobar en la próxima sesión de consejo.

La ordenanza de serenazgo, se encuentra en revisión en la Gerencia de Asesoría Jurídica, se va a hacer seguimiento para que se pase a secretaria general y se pueda sacar la ordenanza en la próxima sesión de consejo.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con el área de seguridad ciudadana y defensa civil, 3 charlas en el presente mes con los miembros del CEM, PNP, Sub-prefectura, DEMUNA, CODISEC.

#### **INFORMES**

El juez de paz Sr. Ismael Begazo, indica que el trabajo de los diferentes miembros como en el caso de la comisaria se ve reflejado en las actividades que se vienen trabajando de forma mensual, Ya que se tiene una programación de las actividades y se tiene el compromiso de todas las instituciones.

La Srta. Gianella Alvares García Gestora del programa Juntos indica que le gustaría incluir un spot publicitario del programa juntos para que las personas puedan saber en que consiste y puedan solicitar su proceso y seria bueno que se difunda en todos los anexos para que la población este informada.

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana, pregunta sobre que acciones se ha tomado con respecto a los turistas que se han quedado atrapados en las cataratas de Sogay, se tiene que actuar de una u otra manera, se tiene que activar la oficina de turismo, hay que ver la forma de prevenir.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que en la oficina de turismo se tenia una persona que estaba a cargo de la gerencia de medio ambiente, donde se anotaban todas las personas que subían a las cataratas. Y que se apoye con el punto fijo que se tiene en dicho lugar, ya que al suceder dicho percance se actuó lo más rápido posible, se va a coordinar para colocar letreros informativos, para prevenir que en las bajadas del rio se puedan quedar atrapadas las personas que hacen turismo. Tener horarios para prevenir cualquier incidente o accidente por el clima.

El Sr. Ismael Begazo indica que el año pasado se ha conversado bastante sobre los canes, en Sogay, Quichinihuaya San Antonio, se sigue presentando el problema de terneros, hay un señor que 4 terneros han sido sacrificados por las jaurías de perros. No se con que entidad se puede conversar con SERFOR que está en Miraflores y preguntar de que manera podemos prevenir esos ataques, serenazgo tendría que ver en sus rondas y tener mayor vigilancia, se tiene una ordenanza de caninos, seria bueno trabajar lo que es el CENSO de los caninos, para ver los propietarios, pero lo que se debe de hacer es denunciar a la comisaria y también venir a la municipalidad, como se tiene la ordenanza ver la manera de conciliar. Los perros que son peligrosos en la ordenanza indica que deben de andar con bozal y su correa.

El sr. Ismael pregunta al Señor alcalde, que, si se puede hacer un proyecto a nivel de la mancomunidad Sur Oriental, Characato, Mollebaya, Polobaya, Pocsi y Quequeña mucho mas la zona de Peregrinos y la zona de Sabandia. Hay el problema de estos canes, usted como presidente de la mancomunidad podría construir un canil.

Ya teníamos en el distrito para hacer un centro canino, pero ya ha quedado en nada, sería retomarlo hacerlo mediante la mancomunidad, hacerlo algo descentralizado, hacerlo en Mollebaya o quizá construirlo en el distrito, porque Pocsi, Polobaya está más cerca al distrito, se va a plantear para realizarlo en la Mancomunidad.

El Ing. Jhonatan Indica que con respecto a los que es SERFOR, solo ve lo que es flora y fauna silvestre, en caso de animales domésticos como usted lo ha mencionado, tendríamos que ver el proyecto del centro canil, pero también deben tener en cuenta siempre se pueden realizar proyectos, pero con respecto a realizar el mantenimiento, va a ser dificultoso, se va a tener el problema que tiene Yarabamba, se construyen, pero es dificultoso el mantenimiento.

Lo que se podría hacer a corto plazo aprovechando la presencia de la gerenta de promoción social, es hacer lo que dijo el compañero, realizar un censo de los animales que se tiene, aprovechando el tema de los canes, también hay que ver el tema de la rabia, de las palomas, el tema de lo que son las cucarachas que tiene que ver con la zoonosis.

La Subprefecta Yeny Cabrera, indica que si bien es cierto que ya se cuenta con una ordenanza de canes, tiene que ser difundida, ya que si la población no conoce la ordenanza, que le podemos pedir, deben conocer cuales son sus sanciones como se debe de criar a sus animales según las razas que sean, tienen que ser difundidas que ganamos con una ordenanza archivada, si el pueblo no lo conoce, no sabe, tiene que haber difusión de esa ordenanza y la municipalidad tiene que hacerla cumplir, el único ente que puede hacer cumplir esa ordenanza es la municipalidad.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la difusión la Srta. Cecilia del área de imagen nos puede ayudar con la difusión de las ordenanzas por intermedio de la página de la municipalidad de la misma manera se va a difundir la ordenanza de las bebidas alcohólicas y se va a ir tienda por tienda, para que también ellos estén informados.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en el acta no menciona sobre las impresiones, trípticos, los afiches, ya que esto lo hemos hablado desde principios de año, yo quisiera saber en que proceso esta, para poder tener estos trípticos, volantes respecto a la prevención de la violencia, así también estos deben de contener los números de las diferentes instituciones que representamos al comité, gracias.

Se da la invitación a la representante de Cerro Verde

Las empresas que laboran en la municipalidad, generan conflictos con la población, en los diferentes anexos las empresas que han implementado los proyectos, en Sogay hay una empresa que ha dejado las obras inconclusas, no sé hasta qué punto esto también lo debería ver el área de CODISEC, o solamente CODISEC, ve los temas de seguridad ciudadana en el distrito.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la publicación de las ordenanzas, hemos tratado de reunirnos con el representante de Cerro Verde, para poder publicar las ordenanzas en la revista que publica todos los meses, los cuales nos indican que pueden tener una reunión con nosotros para la quincena del mes de marzo, por otro lado estas ordenanzas se están difundiendo en todas las charlas que se están realizando, lo que es la ley 30364, ley 30314, el consumo de las bebidas alcohólicas, el gota a gota y los tipos de violencia lo expone el representante de la comisaría el Sub-Oficial Erick Huamán.

Lo que es la difusión de las bebidas alcohólicas, estamos trabajando en las ordenanzas para poder implementar o difundir mediante afiches.

Con respecto a lo que son las obras, se debería invitar en la próxima reunión al gerente de Infraestructura, él nos podría dar un alcance, ya que cierto que las obras inconclusas, afectan principalmente a las personas adultas en el anexo de Sogay.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que ya se le ha pasado toda la información a nuestra área de imagen, en realidad ya deberíamos comenzar con la impresión de este material, les voy a pasar a la Srta. Cecilia de imagen, para que nos de un alcance.


La Srta. Cecilia de imagen indica que ya tienen toda la información que nos ha alcanzado el Ing. Carlos y la licenciada Lidia, también ya estamos en el desarrollo, para colocarlo en las redes sociales, como también de manera impresa.

La Obt. Mónica Ogusco indica que con respecto a lo acotado por el juez de paz con respecto a la Sra. Maximiliana, otra vez estamos observando que no están los representantes de las juntas vecinales u otro tipo de organizaciones de base, que son 2 o 3 con respecto a la población, solo es 1 con respecto a juntas vecinales, nosotros sabemos que tenemos un plan y ese plan se puede ampliar y se debería de aprovechar las juntas vecinales para que se de las charlas de sensibilización contra la violencia. Hay que hacer hincapié para que nos inviten y poder ahí también desarrollar las capacitaciones y al personal de la comisaria para poder mejorar y evitar este tipo de comentarios.

#### ACUERDOS

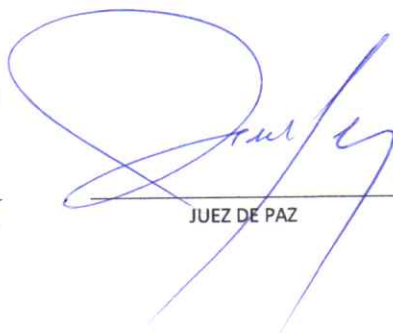
- Se acuerda difundir las ordenanzas de la municipalidad en la página del distrito de Yarabamba.
- Se acuerda imprimir los trifoliados, los afiches, para poder difundir en las charlas y prevenir los actos de violencias.
- Se acuerda hacer un Spot de Juntos y difundirlo a la población por altoparlante.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:00 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Sr. José Luis Luna Zapana  
Alcalde

PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL



JUEZ DE PAZ



COMISARIO RNP DE YARABAMBA



PROMOTORA DE CEM

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIBA QAYL LOMA  
AS. YARABAMBA  
9:16am



REPRESENTANTE SECTOR SALUD  
Edith Aurora Aco Aco  
TECNICA EN ENFERMERIA



COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA DE YARABAMBA  
Lidia Adita Mamani Mamani  
DEFENSOR DEMUNA  
C.Ps.P. 13318


DEMUNA




FISCAL PROVINCIAL



SECTOR EDUCACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
C.P.C.C. PATRICIA IANET MENDOZA GAMES  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y  
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL  
GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO



Yeni H. Cabrera de Portugal  
SUBPREFECTA  
DISTRITO DE QUEQUEÑA